RECHAZA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN ING DOM DIGITAL Nº E-040 DE FECHA 19.01.2021.

UBICACIÓN:

CORONEL DEL CANTO N° 2429

RESOLUCIÓN Nº 1820/_ 24 /2021

RECOLETA,

1 6 MAR. 2021

VISTOS:

1. Lo establecido en Decreto con Fuerza de Ley Nº 458 de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Artículo 9º literal a), relativo al estudio de antecedentes de permiso de obras de construcción; en su Capítulo II De la ejecución de obras de urbanización, edificación e instalaciones complementarias, Párrafo 1º.- De los permisos; en el Decreto Supremo Nº 47 del año 1992 – Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 1.4.9; en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y en la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Artículo 3º y 43º, este último relativo al abandono del procedimiento.

CONSIDERANDO:

- ING DOM Nº E-040 de fecha 19.01.2021 que ha solicitado aprobación de Permiso de Edificación para la propiedad ubicada en calle CORONEL DEL CANTO N° 2429 con destino RESIDENCIAL (Vivienda).
- 2. Con fecha 02.02.2021 se realiza visita a terreno por parte del Arquitecto Revisor Sr. Mauricio Espinoza Inostroza.
- 3. Mediante Correo Electrónico de fecha 02.02.2021 que comunica Acta de Observaciones.
- 4. Mediante Correo Electrónico de fecha 15.03.2021, se comunica por parte del Arquitecto Patrocinante Sr. Eduardo Cortés Juica, del desistimiento de continuidad del trámite de Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación ING DOM Nº E-040.
- 5. Lo establecido en el Artículo 42º de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, relativo a Renuncia y Desistimiento.
- 6. De acuerdo con los razonamientos precedentes, normas legales y reglamentarias referidas,



RESUELVO:

- RECHAZAR la solicitud ING DOM N° E-040 de fecha 19.01.2021 que ha requerido Recepción Definitiva de Obras de Edificación para la propiedad ubicada en calle CORONEL DEL CANTO N° 2429 con destino RESIDENCIAL (Vivienda).
- 2. **NOTIFIQUESE** la presente resolución a los recurrentes a través de Carta Certificada o de alguna de las formas contempladas en el Artículo 46 de la Ley 19.880.
- 3. ARCHÍVESE copia de la presente resolución en el expediente ING DOM N° E-040 de fecha 19.01.2021, alojado en el Archivo de ésta Dirección de Obras Municipales.

Anótese, comuníquese y archívese.



MEI/mei_15.03.2021

DISTR.:

Correlativo Oficina de Partes DOM

- Legajo Antecedentes a Devolver - Oficina de Partes DOM

Departamento de Edificación - Expediente

- Departamento de Edificación - Archivo Correlativo Resoluciones Edificación

Expediente

- Sr. Francisco Campos Muñoz

Propietario – Coronel del Canto Nº 2429, Recoleta

Sr. Eduardo Cortés Juica
Arquitecto Patrocinante – Pasaje Uno Poniente Nº 2728, Maipu

I.D.Doc: 1784732